

RESOLUCIÓN Nº 087

Santa Rosa, 18 de marzo de 2022

VISTO el Expediente Nº 159/22 por el cual la licenciada Roxana Vega Alonso, Responsable local Instituto Oscar Masotta -IOM-2 La Pampa, y la magister Andrea González Di Gioia, docente de esta Unidad Académica, elevan solicitud de aprobación de la actividad extracurricular *"Seminario Clínico Anual 2022: 'LA ANGUSTIA HOY'"*; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación, la licenciada Vega Alonso y la magister Di Gioia explican: *"El propósito del presente seminario anual implica generar nuevos escenarios de formación y actualización psicoanalítica lacaniana, jerarquizando el status académico no sólo en La Pampa sino en la Región, además de promover la participación de los estudiantes con el entusiasmo que genera el trabajo compartido, el estudio epistémico y la casuística."*

Que señalan asimismo que esta actividad se plantea como una continuidad de otras ya realizadas de manera conjunta entre la Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto Oscar Masotta, tales como como el ciclo de conferencias *"Introducción a las Psicosis ordinarias: Un recorrido de la clínica psicoanalítica clásica a la clínica actual"* (Res. 720-FCH-18, ratificada por Res. 446-CD-18), las Jornadas *"Infancias y adolescencias: Diagnósticos en crisis. Una orientación posible desde el psicoanálisis lacaniano ante el auge de las clasificaciones diagnósticas"* (Res. 531-CD-18), el ciclo de conferencias *"Las Formaciones del Inconsciente: Usos en la clínica"* (Res. 255-CD-19), las III Jornadas de la Región Pampeana del Instituto Oscar Masotta *"Síntomas en la época ¿Qué del inconsciente?"* (Res. 484-CD-19), los seminarios clínicos anuales *"Las Formaciones del Inconsciente: Usos en la clínica"* (Res. 70-CD-20) y *"LA TRANSFERENCIA: vicisitudes de la actualidad"* (Res. 115-FCH-21, ratificada por Res. 109-CD-21).

Que, en esta oportunidad, la realización del seminario clínico anual tiene como objetivo general: *"Introducir la transmisión del psicoanálisis lacaniano en el ámbito académico"*, y como objetivos específicos: *"Difundir la vigencia del discurso psicoanalítico lacaniano a partir de la verificación en la práctica; Sostener la conversación del Discurso Psicoanalítico con otras disciplinas."*

Que la actividad propuesta, seminario clínico anual 2022 *"LA ANGUSTIA HOY"*, se organiza en 8 clases, consistentes en clases expositivas sobre temáticas vinculadas a la clínica actual, combinadas con intercambio de experiencias y opiniones de las y los participantes; y una jornada de cierre.

Que el seminario tiene como organizadoras responsables a la magister Di Gioia y a la licenciada Vega Alonso, y las clases estarán a cargo de psicoanalistas y docentes locales del IOM-2 Delegación La Pampa, especialistas en los diversos temas abordados.

Que cuenta con el auspicio del *Institut du Champ Freudiane* y el Departamento de Psicoanálisis de la Universidad de París VIII, dirigido por Jacques-Alain Miller.

RESOLUCIÓN Nº 087

Santa Rosa, 18 de marzo de 2022

Que la actividad acredita una carga total de 18 horas, y tendrá lugar entre los meses de abril y noviembre del corriente y en modalidad híbrida (presencial – a distancia).

Que está destinada a psicoanalistas, psicólogos/os, psiquiatras, estudiantes y público interesado en la temática, y es de carácter gratuito para estudiantes de la UNLPam.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Artículo 117° establece: *“Los programas de actividades extracurriculares se remitirán, en una (1) copia papel y una (1) copia digital, al/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia de las mismas. El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento.”*

Que la actividad cuenta con el aval de la magister Liliana Campagno, directora del Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad [IELES], quien fundamenta: *“Se considera la relevancia de la actividad en tanto posibilita generar nuevos escenarios de formación y reflexión sobre problemáticas que resurgen en los tiempos transitados. Por otra parte, promueve la participación de psicólogos/as, estudiantes y la comunidad toda, potenciando el vínculo con profesionales e instituciones de reconocido prestigio académico.”*

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado verificó los requisitos formales de la propuesta presentada y deja constancia que se adecua a lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 Reglamento Académico.

Que el Artículo 107° de la citada Ordenanza establece: *“La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas”.*

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del seminario clínico; el que, habiendo sido tratado en la II Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la actividad extracurricular *“Seminario Clínico Anual 2022: `LA ANGUSTIA HOY`* que, bajo la responsabilidad de la magister Andrea González Di Gioia y la licenciada Roxana Vega Alonso, y organizado de manera conjunta con el Instituto



"2022: 40 años de Malvinas. Soberanía y Memoria"

RESOLUCIÓN Nº 087

Santa Rosa, 18 de marzo de 2022

Oscar Masotta – IOM2, se realizará entre los meses de abril y noviembre de 2022, de forma bimodal (presencial y a distancia), según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la magister González di Gioia y la licenciada Vega Alonso. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 087

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

ANEXO

“SEMINARIO CLÍNICO ANUAL 2022: `LA ANGUSTIA HOY”

Modalidad: híbrida (presencial – a distancia).

Responsables

Lic. Roxana VEGA ALONSO

Mg. Andrea GONZALEZ DI GIOIA

Organiza: Instituto Oscar Masotta – IOM2. Delegación La Pampa – Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam.

Auspicios: *Institut du Champ Freudiane* y Departamento de Psicoanálisis de la Universidad de París VIII, dirigido por Jacques-Alain Miller.

Destinatarias/os: psicoanalistas, psicólogas/os, psiquiatras, estudiantes, y público interesado en la temática.

Carga horaria total: 18 (dieciocho) horas.

Fechas: entre abril y noviembre de 2022.

FUNDAMENTACIÓN

Durante el año 2021, nos interrogamos sobre el lugar de la transferencia y las implicancias en la práctica analítica del impasse que implicó la imposibilidad del encuentro entre los cuerpos. Para ello tomamos como referencia central el Seminario VIII de Jacques Lacan, del año 1960 -1961.

Este año 2022, nos encontramos transitando aún la pandemia. Sabemos que implicó inventar formas nuevas de trabajar, estudiar y vivir. Ante esta coyuntura, que ha sido un encuentro con lo inesperado, la angustia ha sido un afecto que ha estado presente, ya sea porque ha sido aludido por los medios de comunicación como un efecto de lo acontecido, ya sea porque ha sido experimentado y transitado por los sujetos. Sin dudas, cada uno ha tenido que modificar sus hábitos de vida, incorporando los diversos modos de cuidado que hoy ya son habituales. No obstante, es difícil afirmar cuáles son los efectos que ha traído aparejada la pandemia.

Desde el psicoanálisis sabemos que la angustia es un afecto estructural, que está presente en el ser hablante. Es decir, es inevitable: todo *parlêtre* se ha enfrentado o ha experimentado alguna vez angustia. Sin embargo, es preciso abocarnos al estudio de este afecto tan mencionado hoy para precisar sus coordenadas desde el psicoanálisis. Para ello, tomaremos como eje central los desarrollos teóricos de Jacques Lacan en el

RESOLUCIÓN Nº 087

Santa Rosa, 18 de marzo de 2022

año 1962-1963, en el Seminario 10 "La angustia". Siguiendo a Lacan allí podemos decir que es el único afecto que no engaña. Pero ¿qué quiere decir esto? ¿Hay entonces afectos que engañan? La certeza de la angustia está referida a que no engaña respecto a lo real. En esos años, Lacan elaborará lo que llamará su único invento: el objeto a. Este objeto es no especularizable ni significable. Cuando estamos frente al significante enigmático, tanto en el fenómeno elemental o frente al deseo del Otro, se está en la certeza de que eso quiere decir algo, pero no se sabe qué. La causa de la angustia es la proximidad del objeto que se presenta como real. Es por ello que, para Lacan, la angustia no es sin objeto.

Si bien el título "La angustia hoy" plantea una apuesta a investigar sobre su actualidad, en una época que empuja a gozar y que produce objetos para colmar lo que pueda causarla, realizaremos un recorrido por los desarrollos freudianos. En 1926, en su texto "Inhibición, síntoma y angustia", Freud define la angustia como una reacción frente a la falta del objeto. Es ante algo, pero "le es inherente un carácter de imprecisión y carencia de objeto". En la conferencia N° 32 "Angustia y vida pulsional", de 1932-33, considera la angustia como una reacción frente a la presentación de una situación peligrosa, ubicando distintos hitos en el desarrollo del sujeto considerados traumáticos. De este modo, situaremos los aportes y las indagaciones de Freud y de Lacan sobre el tema y nos esforzaremos por descifrar las figuras de la angustia contemporánea.

Objetivo general

Introducir la transmisión del psicoanálisis lacaniano en el ámbito académico.

Objetivos específicos

Difundir la vigencia del discurso psicoanalítico lacaniano a partir de la verificación en la práctica.

Sostener la conversación del Discurso Psicoanalítico con otras disciplinas.

Contenidos analíticos

La presente organización responde al desarrollo planteado en cada encuentro del Seminario Clínico Anual 2022, a partir de los siguientes ejes epistémicos:

INTRODUCCIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA ANGUSTIA (Clases 1 y 2)

- La Angustia, signo del deseo.
- Lo que no engaña.

REVISIÓN DEL ESTATUTO DEL OBJETO (Clases 3 y 4)

- La causa del deseo.
- Pasaje al acto y acting out.

LA ANGUSTIA ENTRE GOCE Y DESEO (Clases 5 y 6)

- La Angustia, señal de lo real.

LAS CINCO FORMAS DEL OBJETO (Clases 7 y 8)

- La boca y el ojo.
- Lo que entra por la oreja.
- Del "a" a los nombres del padre.

Cronograma de actividades y responsables

Las clases se desarrollarán los viernes de cada mes, de 19:00 a 21:00.

1o Clase: 08 de abril.

Tema: "La Angustia, signo del deseo" a cargo de las licenciadas Roxana Vega Alonso. Psicoanalista. Responsable Local IOM2 Delegación La Pampa y Fiorela Cicchitti Psicoanalista.
Responsable Adjunta IOM2 Delegación La Pampa.

2° Clase: 06 de mayo.

Tema: "Lo que no engaña" a cargo de Luciana Varela (Miembro de la EOL -Miembro de la AMP), y Natalia Málaga ambas, psicoanalistas y docentes locales del IOM-2 Delegación La Pampa

3° Clase: 03 de junio.

Tema: "La causa del deseo" a cargo Marcos Pellizari y Lucia Carrera, psicoanalistas y docentes locales del IOM-2 Delegación La Pampa.

4° Clase: 01 de julio.

Tema: "Pasaje al acto y *acting out*" a cargo de Liliana Mabel Rossi, analista practicante EOL y docente invitada del Instituto Oscar Masotta (IOM2).

5° Clase: 05 de agosto.

Tema "LA ANGUSTIA ENTRE GOCE Y DESEO" a cargo de Enrique Prego psicoanalista y docente invitado del Instituto Oscar Masotta (IOM2).

6° Clase: 02 de septiembre.

Tema "La Angustia, señal de lo real" a cargo de Marcelo Marotta, Miembro de la EOL - Miembro de la AMP - psicoanalista y docente del Instituto Oscar Masotta (IOM2).

7° Clase: 14 de octubre.

Tema "Lo que entra por la oreja" a cargo de Cecilia Scovenna y Andrea González Di Gioia, psicoanalistas y docentes locales del IOM-2 Delegación La Pampa.

RESOLUCIÓN Nº 087
Santa Rosa, 18 de marzo de 2022

8° Clase: 04 de noviembre.

Tema: "La boca y el ojo" a cargo de Viviana Mozzi. Psicoanalista. Miembro de la EOL. Miembro de la AMP. Docente del IOM2, Interlocutor IOM2 Delegación La Pampa.

Jornada de Cierre del SCA 2022: Sábado 05 de noviembre.

Tema "LAS CINCO FORMAS DEL OBJETO a" a cargo de Viviana Mozzi. Psicoanalista. Miembro de la EOL. Miembro de la AMP. Docente del IOM2, Interlocutor IOM2 Delegación La Pampa.

Bibliografía específica

LACAN, J. (1962). Libro 10, "El seminario. La Angustia". Buenos Aires: Paidós, 2012.

Bibliografía general

- FREUD, S. (1916 [1917]) Conferencia 25: La Angustia. En Obras Completas. Bs. As.: Amorrortu editores. Tomo XVI.
- FREUD, S. (1933 [1932]) Conferencia 32: Angustia y vida pulsional. En Obras Completas. Bs. As.: Amorrortu editores. Tomo XXII.
- FREUD, S. (1926). Inhibición, síntoma y angustia. Obras Completas. Bs. As.: Amorrortu editores. Tomo XX.
- MILLER, J-A. (2007). La angustia lacaniana. Buenos Aires: Paidós.

Evaluación: sin trabajo de evaluación.

Certificados: se otorgarán certificados de asistencia. Para ello, la asistencia a las clases dictadas debe representar no menos del 80 % de la carga horaria total.

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa